



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0499-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020

Asunto: Insistencia a los oficios Nos. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0444-O y GADDMQ-DC-ACLG-2020-0479-O

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 19 de agosto de 2020, se remitió a su despacho el Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0444-O, mediante el cual se solicita que, se mantenga a este despacho y a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, periódicamente informados sobre las acciones que se ejecuten para verificar el cumplimiento de la normativa municipal y los lineamientos establecidos por la Municipalidad a la EEQ para la ejecución y conclusión de los proyectos Carolina-Olímpico y Pérez Guerrero, de soterramiento de cableado eléctrico.

Con fecha 10 de septiembre de 2020, se realizó con Oficio No. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0479-O, una insistencia ante la falta de contestación, a la solicitud de 19 de agosto de 2020.

Con los antecedentes expuestos y por tercera ocasión, insto a que se informe a este despacho y a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, sobre las acciones que ha ejecutado la Entidad Municipal a su cargo, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos establecidos por la Municipalidad a la Empresa Eléctrica de Quito, para la ejecución y conclusión de los proyectos Carolina-Olímpico y Pérez Guerrero, de soterramiento de cableado eléctrico.

Petición que la fundamento al tenor del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016; por lo tanto, está por demás recordar las facultades de fiscalización de los concejales metropolitanos sobre los entes municipales en este caso la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la obligación jurídica de esta dependencia en contestar a los requerimientos de información.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0499-O

Quito, D.M., 22 de septiembre de 2020

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Doctor
Jorge Homero Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)